



EXMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión Ordinaria N.º 16/2024

07/11/2024.- 10,00.-horas

DECRETO.- Por el presente Decreto vengo en convocar al **Excmo. Ayuntamiento Pleno** a **Sesión Ordinaria**, que se celebrará el día **7 de noviembre a las 10,00 horas** en primera convocatoria, o el día 11 de noviembre de 2024 a la misma hora en segunda. La sesión se celebrará en el **Salón de Sesiones de la Casa Consistorial** para resolver lo que proceda en los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria n.º. 14/2024, celebrada el día 4 de octubre de 2024.

COMISIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

2. Dictamen de la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación del expediente para la autorización de la “Cesión a ZALDESA de las parcelas municipales M1 y M4, del sector Peña Alta”.

3. Dictamen de la Comisión de Bienes y Contratación sobre continuidad del contrato para los servicios de conservación y renovación de los pavimentos viarios del término municipal de Salamanca

COMISIÓN DE FOMENTO Y PATRIMONIO

4. Dictamen de la Comisión de Fomento y Patrimonio sobre aprobación definitiva de la modificación puntual del PGOU de Salamanca en la parcela Convento de Santa Clara sito en CL. Lucero 2.

5. Dictamen de la Comisión de Fomento y Patrimonio sobre aprobación definitiva del estudio de detalle sector SU-NC.51 “Colegio de los Hermanos de San Juan de Dios”.

6. Dictamen de la Comisión de Fomento y Patrimonio sobre aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal Reguladora de los Apartamentos y las Viviendas de uso turístico en Salamanca.

COMISIÓN DE POLÍCIA, TRÁFICO Y TRANSPORTE



7. Dictamen de la Comisión de Policía, Tráfico y Transporte sobre modificación de la ordenanza prevención ambiental.

8. ASUNTOS DE URGENCIA

9. *MOCIONES.*

9.1. Moción del Grupo Municipal Socialista instando al equipo de gobierno a un ejercicio de transparencia que clarifique los errores de gestión en relación con los pisos turísticos durante los últimos años en la ciudad de Salamanca.

9.2. Moción del Grupo Municipal Socialista instando para fortalecer el compromiso del Ayuntamiento de Salamanca en la protección de los derechos de las mujeres y en la erradicación de la violencia machista.

9.3. Moción del Grupo Municipal Socialista para instar al equipo de gobierno a elaborar un plan director del arbolado urbano de la ciudad de Salamanca.

9.4. Moción del Grupo Municipal VOX sobre propuesta de solidaridad y petición de medios humanos y materiales para paliar los devastadores efectos de la catástrofe natural producida por la DANA.

9.5. Moción del Grupo Municipal VOX para el reconocimiento público a los empleados del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca que consigan éxitos deportivos en competiciones federadas y en cualquier competición de relevancia.

9.6. Moción del Grupo Municipal VOX sobre actuación urbanística y de tráfico en la calle Peñaranda, con el objetivo de mejorar la circulación de la misma y generar 18 plazas de aparcamiento (17 más una para personas con discapacidad).

9.7. Moción del Grupo Municipal VOX para instar al Gobierno de España a presentar un nuevo proyecto de ley que respete la autonomía local e impida el “basurazo de Sanchez”, permitiendo la libre elección del método de financiación del servicio de recogida y tratamiento de la basura en el Ayuntamiento de Salamanca.

9.8. Moción del Grupo Municipal VOX sobre toma de todas las medidas necesarias para que el Centro de Recepción de Turistas sito en la Fonda Veracruz se abra al público con urgencia.

10. *Otras mociones*

11. CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

11.1. Conocimiento de las Resoluciones de Alcaldía hasta el día 30 de septiembre de 2024.



12. Preguntas pendientes de contestar del Pleno anterior.

12.1. Preguntas formuladas por el Grupo Socialista (D. Sr. José Luis Mateos) en relación a la existencia o no de licencia de actividad del recinto ferial por parte de la diputación provincial:

- En primer lugar, ¿se ha sancionado en alguna ocasión a la Diputación Provincial por ejercer actividades sin la correspondiente licencia en el recinto ferial?
- En segundo lugar, en caso de que se hayan producido esas sanciones, ¿qué cuantía total en forma de sanciones ha pagado la Diputación Provincial al Ayuntamiento de Salamanca por ejercer actividades sin la correspondiente licencia municipal?
- Y, en tercer lugar, después de que le faltaban algunos trámites para que tuviera ya la licencia municipal de actividad ambiental, ¿tiene a día de hoy ya la Diputación Provincial esa licencia? Y si la tiene, ¿desde qué fecha?

12.2. Pregunta formulada por el grupo VOX (D. Sr. Ignacio Rivas Serrano) en relación al contrato de obras de pintura de la carpintería de la Plaza Mayor:

- ¿pueden informarnos de la evolución de estos trabajos y la fecha prevista para la finalización de los mismos?

12.3. Pregunta formulada por el grupo VOX (D. Sr. Ignacio Rivas Serrano) en relación a la ubicación del área de servicio de autocaravanas cuyo proyecto van a presentar de manera inminente:

- ¿Nos pueden informar de cuál es la ubicación de ese área de servicio de autocaravanas en el que llevan trabajando tanto tiempo y cuyo proyecto nos van a presentar de manera inminente?

13. Preguntas formuladas por escrito.

14. Ruegos y preguntas.

Salamanca, a fecha de firma.

